

Según lo consignado los registros de Cancerología el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	25891
Remitente:	Instituto Nacional de Cancerología - Trabajo Social - (correocertificado@cancer.gov.co)
Cuenta Remitente:	correocertificado@cancer.gov.co
Destinatario:	cezuluaga@cancer.gov.co - ANONIMO- COMUNICACIONES
Asunto:	RESPUESTA RECLAMO No 55
Fecha envío:	2026-02-02 15:20
Estado actual:	El destinatario abrio la notificacion
Adjuntos:	No

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/02 Hora: 15:21:57		Tiempo de firmado: 2026/02/02 15:21:57 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2026/02/02 Hora: 15:21:59	Feb 02 15:21:59 mail postfix/smtp[3501646]: ADEB91E202E1: to=<cezuluaga@cancer.gov.co>, relay=gw16199.fortimail.com[66.35.16.199]:25, delay=1.3, delays=0.09/0/0.55/0.66, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 612KLvEb022043-612KLvEd022043 Message accepted for delivery)	Tiempo de firmado: 2026/02/02 15:39:54 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El destinatario abrio la notificacion	Fecha: 2026/02/02 Hora: 15:25:10	190.71.153.130*[*Mozilla/5.0 (Macintosh; Intel Mac OS X 10_15_7) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/143.0.0.0 Safari/537.36][R3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDItMDI6MDM6MjU6MTBwbQ==	Tiempo de firmado: 2026/02/02 15:25:10 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, selecciona el nombre de cada uno.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
--	--	--

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

Respetado señor Anónimo:

Nuestro principal objetivo como Institución es ofrecer un trato amable, oportuno, cálido y humanizado; el cual se evidencia en la atención integral hacia nuestros pacientes y sus familiares.

De acuerdo con su requerimiento, donde manifiesta "solicito por favor se le de prioridad para que en el momento de agendar citas de rehabilitación este la persona en el puesto de trabajo ya se han estado en dos días distintos para agendar citas y la señorita encargada no esta y un día se demoro dos horas en llegar y hoy se demoro 25 minutos. Hay mucha gente buscando empleo".

Se brinda la respuesta se remite la respuesta recibida por parte de la Coordinación del servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

Agradecemos sus observaciones dado que estas situaciones nos sirven para reflexionar y poder establecer acciones de mejora día a día en busca de brindar siempre una atención, cuidado oportuno y de calidad.

En respuesta al requerimiento en mención, me permito informar que, la auxiliar administrativa se encuentra asignada a dos servicios, Medicina Física y Rehabilitación y Ortopedia; por lo cual, en determinadas ocasiones, no se encuentra disponible en el servicio.

Adicionalmente, informo que la asignación de citas para Medicina Física y Rehabilitación se realiza exclusivamente a través de los canales habilitados:

1. CITAS MEDICAS Comunicándose a través del teléfono: (601) 4846050 Resto del país: 018000 414-414

2. Formulario habilitado en la página web a través del vínculo <https://www.cancer.gov.co/citas>

3. Vía WhatsApp 3007134011

Nota: Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su observación al correo pqrs@cancer.gov.co y con gusto le aclararemos sus inquietudes. O podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud).

cordialmente

VIKY GOMEZ

TRABAJO SOCIAL